

## INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

Asesor Control interno	Período evaluado
Elías Alonso Nule Rhenals	Marzo a junio de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, Control Interno presenta el *Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno* de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA- para el cuatrimestre marzo-junio de 2018, según los parámetros contemplados en la estructura y distribución del *Modelo Estándar de Control interno MECI -2014*, actualizado con el Decreto 1499 de 2017 y el *Manual Operativo del Sistema de Gestión MIPG – Modelo Integrado de Planeación y Gestión*.

### Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-

Las acciones de institucionalidad realizadas por la entidad con miras a la implementación del MIPG, son las siguientes:

- a. En cumplimiento de la Resolución No. 1070 del 4 de septiembre de 2017 “*Por la cual se crea el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno*”, se llevó a cabo la sesión número 4 el día mayo 24 de 2018, en el cual se trataron entre otros, los siguientes temas: estudio y definición del trámite de impedimentos de miembros del Comité en la función de servir de instancia para resolver las diferencias que surjan en el desarrollo del ejercicio de auditoría interna; revisión de no conformidades auditoría de contratos; resultado análisis funciones de advertencia vigentes; y definición de criterios para evaluación por dependencias vigencia 2018.
- b. En observancia de lo dispuesto por la Resolución 106 del 29 de enero de 2018 “*Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión consagrado en el Decreto 1499 de 2017, se crea y conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA*”, la cual contempla como una de sus funciones la de “*Aprobar y hacer seguimiento, por lo menos una vez cada tres meses, a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-*”, el comité sesionó el día 30 de abril de 2018, presentándose el Informe de Gestión y Desempeño 2017 (FURAG), el cual menciona que el resultado del índice de desempeño institucional para la ANLA es de 73.3.

Se realizó una segunda sesión de comité el día 20 de junio de 2018, cuya acta se encuentra en proceso de elaboración.

- c. La Oficina Asesora de Planeación realizó ajuste al cronograma de actividades en tres fases para aplicación, análisis de información y definición del plan de acción a seguir para la implementación de cada política del MIPG.
- d. Se elaboró la primera versión de los autodiagnósticos codificados de la siguiente forma:

- 1-1 Gestión estratégica del talento humano
- 1-2 Código de integridad
- 2-1 Política direccionamiento y planeación
- 2-2 Gestión plan anticorrupción
- 3-1 Gestión presupuestal
- 3-2 Política de gobierno digital
- 3-3 Política defensa jurídica
- 3-4 Servicio al ciudadano
- 3-5 Gestión trámites
- 3-6 Política de participación ciudadana
- 3-7 Gestión de la rendición de cuentas
- 4- Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional
- 5-1 Política de gestión documental
- 5-2 Política de transparencia y acceso a la información
- 7- Política de Control Interno

## Resultados de los autodiagnósticos

La entidad utilizó la metodología definida y los formatos de autodiagnóstico propuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. A continuación se presenta un comparativo entre el valor total de la calificación dada a cada política según el reporte de FURAG aplicado en noviembre del 2017 (consolidado y entregado por DAFP en abril de 2018), y los formatos de autodiagnóstico aplicados por la ANLA durante los meses de mayo y junio de 2018:

Nombre de la política	Valoración alcanzada en FURAG (Nov 2017)	Puntaje según autodiagnóstico MIPG	No. preguntas sin valorar en el autodiagnóstico
1-1 Gestión estratégica del talento humano	64.6	70.6	0
1-2 Código de integridad	70.5	65.5	0
2-1 Política direccionamiento y planeación	73	90.7	0

Nombre de la política	Valoración alcanzada en FURAG (Nov 2017)	Puntaje según autodiagnóstico MIPG	No. preguntas sin valorar en el autodiagnóstico
2-2 Gestión plan anticorrupción	El reporte no incluye la valoración de esta política por separado.	90.1	0
3-1 Gestión presupuestal	El reporte no incluye la valoración de esta política por separado.	100	2
3-2 Política de gobierno digital	76	55.9	16
3-3 Política defensa jurídica	El reporte no incluye la valoración de esta política por separado.	50.4	51
3-4 Servicio al ciudadano	74.8	87.7	2
3-5 Gestión trámites	70.8	79.8	5
3-6 Política de participación ciudadana	76.8	23.3	0
3-7 Gestión de la rendición de cuentas	77.1	75.4	4
4- Política de seguimiento y evaluación del desempeño institucional	70.6	95.2	1
5-1 Política de gestión documental	76	66.8	1
5-2 Política de transparencia y acceso a la información	74.4	85.5	0
7- Política de Control Interno	72.6	79.1	2

Se observa una diferencia sustancial en la valoración de la *Política de Participación Ciudadana*, por lo que se recomienda revisar y validar los resultados del autodiagnóstico.

Así mismo, es necesario revisar el autodiagnóstico relacionado con la *Política de Defensa Jurídica*, dado que se observa que tiene 51 preguntas sin contestar.

### Dimensión 7 - Control Interno

El informe se presenta con la nueva estructura del MECI, el cual se fundamenta en cinco componentes, a saber:

- a. Ambiente de control
- b. Administración del riesgo
- c. Actividades de control
- d. Información y comunicación
- e. Actividades de monitoreo

A continuación se describen acciones relacionadas que la entidad ha adelantado durante el periodo marzo a junio de 2018 en cada uno de los componentes definidos en la actualización del MECI, y que se seguirán fortaleciendo en la medida que inicie la ejecución de los planes de trabajo que se definan para la implementación integral del MIPG.

Es importante mencionar que se programó y dio inicio al curso *Modelo Integrado de Planeación y Gestión*, con una duración de treinta (30) horas, dictado por la Universidad Nacional de Colombia y al cual han venido asistiendo profesionales de todas las áreas, es decir, estratégicas, misionales, de apoyo y evaluación con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y comprensión del modelo y así contribuir a desarrollar las acciones necesarias para la implementación del modelo en la ANLA.

## 1. Ambiente de Control

### 1.1 Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

En Comité Institucional de Coordinación de Control Interno reunido el día 25 de mayo de 2018, se estudió y definió el trámite de impedimentos de miembros del Comité en la función de “*servir de instancia para resolver las diferencias que surjan en el desarrollo del ejercicio de auditoría interna*”, lo cual hace parte de los principios de integralidad e imparcialidad que deben estar presentes en todas las actuaciones de Control Interno y de los miembros del Comité.

La entidad ha adelantado diferentes actividades de fomento y promoción de los principios y valores éticos definidos para el servidor público, entre ellas están: concurso “póngale cara a la integridad” con el cual se buscaba postular al funcionario o contratista considerado más integro en los diferentes equipos de trabajo; actividad lúdica por puestos de trabajo con el fin de recordar y reforzar los 5 valores del servidor público, a saber: honestidad, compromiso, respeto, justicia y diligencia.

### 1.2 Diseño y efectividad de los controles

La entidad cuenta con herramientas como procedimientos, mapas de riesgo por procesos e indicadores, los cuales permiten controlar las actividades que ejecuta la entidad para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

La verificación de dichos controles se ha realizado mediante los ejercicios de auditoría interna, seguimiento y evaluación de los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos Institucional y el seguimiento a los planes de mejoramiento formulados por la ANLA.

Adicional al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría definido para la vigencia 2018, se realizaron seguimientos específicos en el período del informe a los siguientes temas:

Tabla 1. Seguimientos

Tema	Soporte
Seguimiento Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.	Radicación: 2018040368-3-000 del 6 de abril de 2018.
Informe seguimiento – Evaluación de Desempeño	Radicación: 2018073379-3-000 del 8 de junio de 2018
Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones	Radicación: 2018039535-3-000 del 5 de abril de 2018

En relación con los controles del Mapa de Riesgos, los resultados se describen en el capítulo 2 del presente informe.

### 1.3 Esquema operativo de la entidad

En ejercicio de sus responsabilidades y con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad, se han expedido los siguientes documentos que hacen parte de las políticas de operación definidas por la ANLA:

Tabla 2. Políticas de operación (documentos)

Nombre documento	Proceso	Fecha
Evaluación Permiso Ambiental para Jardines Botánicos	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales	10/04/2018
Préstamo Salas de Reuniones	Gestión Administrativa	10/04/2018
Procedimiento solicitudes mesa de ayuda	Gestión Administrativa	17/05/2018
Manual Usuario VITAL	Gestión de Tecnologías, Comunicaciones y Seguridad de la Información.	22/05/2018
Seguimiento al Permiso Ambiental de los Jardines Botánicos	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales	21/03/2018
Seguimiento Permiso de Cetrería	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales	12/04/2018

### 1.4 Auditoría interna

#### 1.4.1 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría se ha ejecutado de acuerdo con lo programado. A la fecha de corte del presente informe, se han finalizado las siguientes auditorías:

- Auditoría a los permisos, certificaciones y trámites ambientales: Aprobación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS- de las licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de las corporaciones CDA, CODECHOCÓ y CORPOAMAZONÍA; control y seguimiento al cumplimiento de los requisitos del reglamento técnico que establece los límites máximos de fósforo y la biodegradabilidad de los tensoactivos presentes en detergentes y jabones para uso industrial; VUCE para la importación de llantas - SRS, importación de NO CITES e importación de tensoactivos presentes en detergentes y jabones de uso industrial.
- Gestión de procesos coactivos.
- Planes de contingencia.
- Trámite y cumplimiento de la tutela en la entidad.
- Gestión documental de la entidad.

#### 1.4.2 Plan de Mejoramiento Interno

Con corte a junio 30 de 2018, el plan de mejoramiento interno cuenta con un total de 155 acciones vigentes; actualmente se adelanta la consolidación de los avances con corte semestral.

#### 1.4.3 Evaluación de efectividad de las acciones

Control Interno realiza periódicamente la evaluación de efectividad de las acciones que las dependencias reportan al 100% en cada trimestre, el resultado de la evaluación realizada en lo corrido de la vigencia 2018, es:

Tabla 3. Evaluación efectividad acciones

No. acciones evaluadas	No. acciones cerradas	% de efectividad
132	87	66

Actualmente se adelanta la evaluación de 44 acciones adicionales.

### 1.5 Responsabilidades específicas de Control Interno

Se ha venido dando cumplimiento a las auditorías programadas en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2018.

Durante el período se realizó la presentación de los siguientes informes de ley:

- Informe trimestral Austeridad del Gasto (abril 30 de 2018).
- Publicación y seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC y Mapa

de Riesgos de Corrupción (mayo 16 de 2018).

- Informe sobre la Audiencia Pública Ambiental celebrada en Restrepo (Meta) el día 22 de mayo de 2018, en el marco de la función relacionada con la verificación de la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana en la entidad.
- Informe de seguimiento al avance en el cronograma de implementación del Nuevo Marco Normativo-NICSP y aplicación del Instructivo 002 de 2015 (julio 6 de 2018).

## 2. Administración del riesgo

### 2.1 Política de administración del riesgo

Control Interno ha venido ejecutando su rol en relación con la gestión del riesgo en la entidad, conforme a lo establecido en la política de administración del riesgo aprobada en sesión del 6 de febrero de 2018 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la cual quedó establecida de la siguiente manera:

*“La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, en concordancia con sus lineamientos estratégicos y a la normativa vigente de la gestión pública, se compromete a definir e implementar mecanismos de verificación y evaluación necesarios para el manejo y tratamiento de los riesgos por proceso y de corrupción, que permitan prevenir y minimizar sus impactos, a través de la consolidación de una cultura de administración del riesgo a su interior y por sus colaboradores, con el fin de controlar aquellos sucesos que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos institucionales.”*

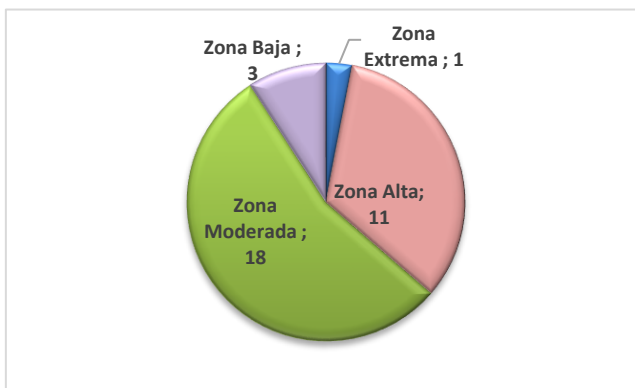
### 2.2 Riesgos identificados por procesos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la entidad

El *Mapa de Riesgos Institucional* contiene un total de 33 riesgos identificados, de ellos, 17 son tipificados como riesgos de corrupción y 16 como riesgos de gestión o por proceso.

### 2.3 Análisis del riesgo

El análisis fue realizado conforme a lo establecido en la guía definida por la entidad, dicha actividad dio como resultado la valoración de los riesgos. En la siguiente gráfica podemos observar la distribución de los riesgos de acuerdo con la zona en que se ubican:

Gráfico 2. Distribución de riesgos por zona



Como se observa en la gráfica No. 1, la entidad sólo tiene un (1) riesgo clasificado en zona extrema, el cual se describe a continuación:

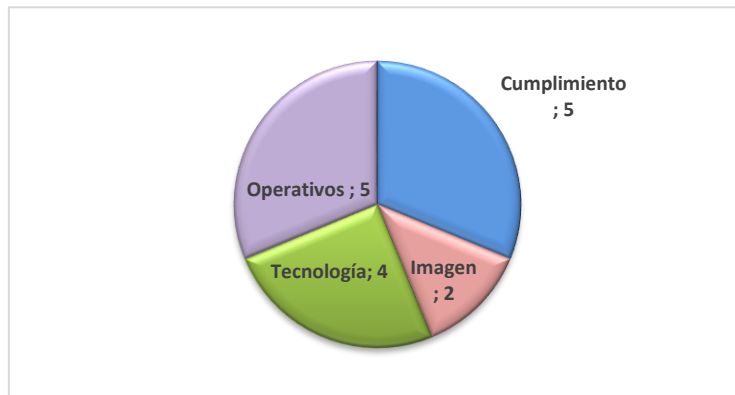
Riesgo No. 23 *“Falta de información confiable sobre la existencia de la totalidad de procesos sancionatorios y medidas preventivas, activos, suspendidos y terminados.”*

Este riesgo fue identificado por el Proceso de Actuaciones Sancionatorias, y se evidenció que el proceso tiene un control implementado; así mismo, con el fin de dar tratamiento al riesgo, la Oficina Asesora Jurídica formuló para la vigencia 2018 dos (2) acciones de mejora.

En relación con los riesgos de gestión, la guía establece que estos pueden ser estratégicos, operativos, financieros, de cumplimiento, de tecnología, de imagen, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

Los riesgos de gestión están distribuidos como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico 3. Distribución de riesgos de gestión por “clase de riesgo”





## 2.4 Evaluación de controles y acciones

Control Interno realizó evaluación del mapa de riesgos institucional en el mes de mayo de 2018. El informe con los resultados de la evaluación fue enviado a los miembros del Comité de Coordinación Institucional de Control Interno el día 30 de mayo de 2018.

## 3. Actividades de control

### 3.1 Indicadores

A través de la Oficina Asesora de Planeación, la ANLA gestiona los indicadores, los cuales se encuentran clasificados según su fuente de información, de la siguiente manera:

- a. **Estratégicos** – PND: Concentra dos (2) indicadores estratégicos que son verificados periódicamente por parte de la Dirección General y son tenidos en cuenta para la toma de decisiones; éstos son reportados en el aplicativo SINERGIA y su último corte fue a mayo de 2018:

-Porcentaje de las solicitudes de licencias ambientales y modificaciones a instrumentos competencia de la ANLA resueltas dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente. A mayo de 2018, presentaba un avance del 82.38%.

-Porcentaje de visitas de seguimiento a proyectos con licencia ambiental en los sectores priorizados. A mayo de 2018, presentaba un avance del 23.67%.

- b. **Indicadores de proceso.** El SGC cuenta con 46 indicadores que están clasificados así:

Tabla 4. Indicadores de proceso

Tipo de Proceso / Proceso	Número de Indicadores
Estratégico	11
Misional	10
Apoyo	23
Evaluación	2
<b>Total</b>	<b>46</b>

Fuente: Intranet. Consulta junio 22 de 2018

- c. **Indicadores de gestión:** El Plan de Acción formulado para la vigencia 2018 cuenta con 68 indicadores definidos por producto y 126 indicadores de gestión o por actividad.

Para la vigencia 2018 se aprobó el plan de acción institucional el cual está publicado en el siguiente link:

[http://www.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/Planeacion/plan\\_de\\_accion\\_2018\\_aprobado\\_comite\\_directivo\\_version\\_web.pdf](http://www.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/Planeacion/plan_de_accion_2018_aprobado_comite_directivo_version_web.pdf)

### 3.2 Procesos de gobierno de TI

En el periodo del informe la entidad ha realizado las siguientes inversiones encaminadas al apoyo de las estrategias y los objetivos de la entidad:

Tabla 5. Inversiones en TI

No. De contrato	Modalidad de contratación	Nombre	Objeto	Fecha de inicio
595-2018	Contratación directa	Tecnología de hardware y software ptechsoft SAS	Renovación de mantenimiento de una solución de seguridad y administración para PC, portátiles y servidores PCsecure, así como la adquisición de nuevas licencias vitalicias para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA.	2018-01-23
695-2018	Mínima cuantía	Green fon Group SAS	Adquirir cuatro (4) licencias vip gobierno adobe creative cloud for teams para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA.	2018-03-23
698-2018	Acuerdo marco Colombia compra eficiente	Infotech de Colombia SAS	Actualización licencias de Microsoft Windows VDA para las estaciones de trabajo virtual.	2018-04-16
Orden 27669 Contrato 699-2018	Acuerdo marco Colombia compra eficiente	Colombiana de software y hardware colsof s.a.	Adquirir los productos Microsoft para la ANLA, así como la adquisición de una solución tecnológica para la generación en reportes en línea (power-bi) y crecimiento de correo electrónico (Outlook).	2018-04-18
701-2018	Acuerdo marco Colombia compra eficiente	Sistetronics Ltda.	Renovación de los equipos de cómputo de usuario final.	2018-05-17
703-2018	Subasta inversa	Openlink sistemas de redes de datos SAS.	Adquirir la renovación del licenciamiento y garantía de la plataforma cisco de la autoridad nacional de licencias ambientales- ANLA.	2018-06-01

Fuente: Área de Tecnología

#### 4. Información y comunicación

En este componente se verifica que las políticas, directrices y mecanismo de captura, procesamiento, generación de datos y divulgación dentro y en el entorno de la entidad, sea adecuada a las necesidades de los grupos de valor y grupos de interés. En el periodo se han adelantado las siguientes actividades relacionadas:

##### 4.1 Comunicación interna

###### 4.1.1 Ronda Semanal

Es un periódico digital con noticias internas y de gestión, este producto se envía vía correo electrónico y se publica en la cartelera principal de la entidad con una frecuencia semanal.

###### 4.1.2 Revista Ronda Sostenible

Es una revista digital cuyo segundo ejemplar fue publicado en la página *web* de la entidad en abril de 2018, el objetivo es dar a conocer a la ciudadanía temas de interés sobre desarrollo sostenible [http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/imagenes/revista/ronda\\_sostenible\\_20-04-2018.pdf](http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/imagenes/revista/ronda_sostenible_20-04-2018.pdf)

###### 4.1.3 Intranet

Información de interés institucional permanente.

##### 4.2 Comunicación externa

###### 4.2.1 Centro de Contacto Ciudadano ANLA

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA-, cuenta con el Centro de Contacto Ciudadano ANLA, donde se puede obtener información de trámites y servicios. Así mismo se han definido mecanismos como el link PQR en la página *web* que permite la recepción, registro y atención de sugerencias, recomendaciones, peticiones, quejas o reclamos por parte de los usuarios.

###### 4.2.1 Página *web*

Adicional a la información de planes y proyectos publicada en la página *web*, la entidad cuenta con link de fácil acceso a las denuncias ciudadanas, las cuáles pueden ser anónimas.

<http://www.anla.gov.co/formulario-denuncias-actos-corrupcion>

###### 4.2.2 Audiencias públicas ambientales

En el periodo se ha realizado dos (2) audiencias públicas ambientales correspondientes a los siguientes proyectos:

LAV0027-00-2017 - Área de Perforación Exploratoria Nogal  
LAV0071-00-2017- Proyecto Subestación Suria 230 Kv y Línea de Transmisión Asociada

#### **4.3 Mecanismos de captura de la información**

##### **4.3.1 Manejo organizado y sistematizado de la correspondencia**

La correspondencia recibida en el periodo se gestionó a través de la plataforma tecnológica integrada denominada SIGpro – Sistema de Gestión Documental y Procesos.

##### **4.3.2 Sistemas de información misional**

La información de los expedientes relacionados con las licencias, permisos y trámites ambientales que se gestionaron en el periodo, es procesada y reposa en los sistemas definidos por la ANLA, como son:

VITAL – Ventanilla única de trámites ambientales  
SILA – Sistema de información de licencias ambientales  
SIGWEB – Sistema de información geográfica

#### **4.4 Rendición de cuentas**

La entidad ha programado para el día 26 de julio de 2018 la *Audiencia Pública de Rendición de Cuentas* correspondiente al período (julio 2017 - mayo 2018).

Como actividades preparatorias se han diseñado piezas comunicativas para la divulgación de la audiencia, las cuales se han publicado en la página web, intranet y redes sociales como Twitter y Facebook. Por otra parte, se incentiva la participación de los funcionarios y contratistas invitándolos a informar qué temas de interés deben ser conocidos por la ciudadanía en este ejercicio de participación ciudadana.

### **5. Actividades de monitoreo**

#### **5.1 Plan Anual de Auditoría 2018**

El Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2018 fue elaborado con las herramientas de priorización por gestión de riesgos definidas por la Función Pública, fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día 22 de febrero de 2018, socializado por medio de correo masivo y se encuentra publicado en el siguiente link:

[http://intranet.anla.gov.co:82/sites/default/files/programa\\_auditoria\\_2018.pdf](http://intranet.anla.gov.co:82/sites/default/files/programa_auditoria_2018.pdf)

En el periodo, se realizó un ajuste para ampliar el alcance de la actividad incluida en al Plan Anual de Auditoría 2018 denominada “Evaluación Independiente: Seguimiento acuerdos de gestión a gerentes

públicos”, con el fin de que en dicho seguimiento se incluya la evaluación de desempeño tanto de empleados de carrera administrativa, de libre nombramiento y remoción diferentes a gerentes públicos y provisionales. Fue aprobada por el Comité como consta en el Acta No. 4 del 25 de mayo de 2018.

### **5.2 Plan de mejoramiento interno**

Control Interno realizó seguimiento trimestral a las acciones definidas en el plan de mejoramiento interno, el resultado está publicado en la página web de la entidad, en el siguiente link:

[http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/Control\\_Interno/informes2018/plan\\_mejoramiento\\_interno\\_a\\_marzo\\_31\\_2018.pdf](http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/Control_Interno/informes2018/plan_mejoramiento_interno_a_marzo_31_2018.pdf)

Actualmente se adelanta el seguimiento semestral de 155 acciones incluidas en el plan de mejoramiento interno a junio 30 de 2018.

### **5.3 Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República -CGR-**

Control Interno realizó seguimiento trimestral a las acciones definidas en el plan de mejoramiento de la CGR, el resultado está publicado en la página web de la entidad, en el siguiente link:

[http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/Control\\_Interno/informes2018/31.\\_consolidado\\_plan\\_de\\_mejoramiento\\_cgr\\_mayo\\_2018.pdf](http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/comunicaciones/Control_Interno/informes2018/31._consolidado_plan_de_mejoramiento_cgr_mayo_2018.pdf)

### **5.4 Seguimiento a requerimientos de entes de control – ECO-**

Se realiza por parte de Control Interno seguimiento diario a los requerimientos enviados a la ANLA por parte de los entes de control, se generan alertas semanales con el fin de lograr la oportuna atención de los mismos.

Por otra parte, en el período del informe Control Interno sirvió como enlace entre la entidad y la Contraloría General de la República en las siguientes auditorías adelantadas y de las cuáles la ANLA ya recibió el informe definitivo de auditoría y se adelanta la formulación y registro de planes de mejoramiento en el SIRECI:

- Auditoría de cumplimiento *Estrategia de Gobierno en Línea*
- Auditoría de cumplimiento *PTAR Salitre Fase I y II Sector Canoas*
- Auditoría de cumplimiento *Refinería de Cartagena REFICAR*
- Auditoría de desempeño *Política Ambiental de Gestión Urbana – PGAU*
- Auditoría de cumplimiento *Minería del Cesar*

### Recomendaciones

1. Realizar las gestiones necesarias para publicar el Plan de Acción Institucional consolidado, con el fin de dar oportuno cumplimiento a lo establecido en el Decreto 612 de 2018, el cual establece que la fecha máxima de publicación es el día 31 de julio de 2018.
2. Revisar la valoración de los autodiagnósticos MIPG de la Política de Participación Ciudadana y Política de Defensa Jurídica.
3. Motivar y fomentar la asistencia de los funcionarios y contratistas designados para recibir la capacitación de MIPG dictada por la Universidad Nacional de Colombia, así como incentivar para que ellos repliquen la información en los diferentes grupos de trabajo.
4. Formular los planes de trabajo en las fechas establecidas en el cronograma definido para la implementación del modelo, presentarlos para aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así mismo, definir las herramientas que permitirán hacer seguimiento tanto a las metas de corto plazo, como a las de mediano y largo plazo.
5. Reforzar al interior de los procesos el fomento de la cultura del control, principalmente el primero de los controles que es el autocontrol, entendido como la capacidad que tiene el servidor público de controlar su trabajo, detectar las fallas o dificultades que se presenten en ejercicio del mismo y aplicar los correctivos a que haya lugar.

**Fecha de publicación:** 10 de julio de 2018

**ELÍAS ALONSO NULE RHENALS**

Elaboró: Luz Dary Amaya Peña